

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**25-9-97**

- En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y siete, reunidos en el recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:37, dice el

Sr. Presidente: Atento lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Gustavo Luis Madoni para exponer sobre un nuevo sistema de transporte de personas. Señor Madoni, lo invito a ocupar la mesa central e iniciar su exposición, desde ya agradeciéndole su visita y manifestándole que tiene siete minutos para realizar su exposición. Tiene el uso de la palabra.

Sr. Madoni: Señor Presidente, señores concejales, el proyecto que presento en este momento lo titulo "Moto Taxi" y sería un novedoso sistema de transporte de personas en moto. Hice una Ordenanza que consta de diecisiete artículos en los cuales creo que no dejo nada al azar y le adelanto algunas especificaciones que constan en el articulado. Por ejemplo, las condiciones para la habilitación de los vehículos, la cilindrada de los mismos (entre 70 y 200 cm³) siempre tratando de cuidar y mantener al pasajero con seguridad. Todas las motos deben contar con seguro, no se pueden usar motos de cross porque el pasajero no puede apoyar los pies, el uso de dos cascos obligatorios (el chofer y el pasajero), no se podrá llevar más de una persona. Sobre la modalidad del servicio, en el artículo 12°, se establece que podrán circular libremente por la calle, levantar viajes en la vía pública o bien salir desde alguna agencia por medio de radiollamada o teléfono. Entre las prohibiciones, en el artículo 13° se establece que las motos no podrán tener paradas en la vía pública, si bien la ley 5800 estipula 80 kilómetros de máxima para las avenidas le pongo un tope máximo de 50 kilómetros, sobre todo para seguridad de los pasajeros. Como yo he trabajado, he llevado gente, considero que esa es una velocidad máxima buena, normal y que el pasajero no tiene riesgos. Tampoco se podrán llevar menores de diez años. También está contemplado el tema de la vestimenta de los conductores. Si me permiten después les alcanzo una copia para cada concejal y otra para el Presidente. Como beneficios, y en primer lugar, le veo la creación de nuevos puestos de trabajo para el ciudadano marplatense. Esto se podrá ver incrementado en el comercio (venta de motos, de repuestos, más trabajo para los talleristas o mecánicos de motos), un ahorro para los usuarios y una solución para los que usan transporte en horario nocturno ya que altas horas de la noche o primeras horas de la madrugada deben esperar mucho tiempo un transporte que los lleve a su casa. Propongo que la tarifa sea de 0,35 pesos por kilómetro recorrido, 30 cuadras \$1, 60 cuadras \$2, ese sería el parámetro y sería económico para el pasajero. Hasta me animo a considerar este proyecto como un posible atractivo turístico para la ciudad, sobre todo en verano, realizando paseos en la ciudad en moto; se podrán contratar por viaje o por tiempo. Pero es cierto que alguna contra debe tener y paso a comentársela. La Ordenanza dice que deberá contar con seguro pero todas las compañías de seguro que recorrí hasta el momento no he conseguido una que considere tercero transportado en moto. Para ese caso, propongo que -de aprobarse el proyecto- se deje constancia en la Municipalidad que ésta no se haga responsable por ningún daño ocasionado tanto a choferes como a pasajeros. Sí se puede sacar un seguro para terceros o por ahí debe haber alguna compañía de seguros que no haya contactado que pueda asegurar tercero transportado en moto aunque por ahora lo desconozco. Pero haciéndole conocer esto a la gente, la misma puede decidir si sube o no. Mi experiencia me indica que la gente no tiene ningún problema, he llevado chicos, chicas, hombres grandes, señoras mayores, no tuve ningún tipo de problema con nadie. Es cierto que la gente en principio se sorprende un poco pero después, bueno, me han manifestado en varias ocasiones que les he solucionado el problema de tanta espera de noche, incluso no han tenido problemas con el frío ni con la lluvia. Me han comentado, por ejemplo, "prefiero tener un poquito de frío quince minutos y llego a mi casa y no estar dos horas esperando en una parada". En esto consiste básicamente el proyecto.

Sr. Presidente: Desde ya le agradecemos su exposición, todo lo que usted ha dicho va a ser desgrabado e iniciado un expediente que va a ser girado a las Comisiones de Transporte y Tránsito, Legislación y Hacienda y, cuando se retira, por Mesa de Entradas deja toda la documentación, le vamos a dar la constancia de tal circunstancia y se va a proceder a formar expediente con lo suyo y repartírsela a los demás concejales. Le agradecemos su visita.

Sr. Madoni: El agradecido soy yo. Muchas gracias a todos.

- Es la hora 10:45